EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 27 de Junio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.026

El mejor y más puro

CHOCOLATE DE ASTORGA

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Comprando cuatro libras se regala una.

ULTRAMARINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

PIANO

Se vende uno vertical, de siete octavas, en buen estado.

Darán razón en el establecimiento de Esteban Juan, calle Mayor, núm. 120.

SE NECESITA

un buen oficial en la Relojería de Díez, Mayor, 70.

SE ACABAN DE RECIBIR

Jamones gallegos de Maceda, 8 rs. kilo.
Longaniza de Salamanca, 16 íd. íd.
Queso de Villarramiro, 6 íd. íd.
Id. Gruyer, extra, 12 íd. íd.

La Imperial.—*Cestilla, 13*

Ultramarinos finos

DOMINGO MARTÍNEZ

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro; á 20 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

PROYECTO

de protección á la agricultura

El presentado por el Gobierno está redactado en estos términos:

Artículo 1.° Desde 1.° de Julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y trasmisión de bienes y del timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las sociedades ó compañías colectivas, comanditarias ó anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. También se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las referidas industrias, y durante cinco años de la mitad de la cuota exigible por contribución industrial.

Art. 2.° Las administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de Septiembre de 1892, reglamento de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito el sobrante de las utilidades que arrojen sus balances anuales, apreciados según determina el art. 27 del actual reglamento de la contribución industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.° Los capitales que se destinen á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la delegación de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicación al crédito de cuatro millones de pesetas que al efecto consignará el Gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como de utilidad á los fines del art. 2.º de esta ley.

Art. 4.° Se consignarán además dos millones de pesetas á disposición del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisición de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlo á los labradores y mejorar y fomentar por esto medio los cultivos y la industria pecuaria nacional,

Ar. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará á contarse el 1.° de Julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación de esta ley puedan retraerlas cou las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, asi como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo,

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Junio de 1896.

Sr. Director:

A parte del motín de cigarreras, de que doy cuenta más abajo, la nota más saliente del día ha sido la nueva redaccion que se ha dado al proyecto de recursos para Cuba, proyecto que parecía iba á dar algún disgusto al Gobierno y del que se dijo que había producido cierto rozamiento entre los ministros de Hacienda y Ultramar.

Después de consultar con todos los jefes de las minorías, y de acuerdo el Gobierno con la mayoría y las minorías, queda este proyecto, que se cree será aprobado por aclamación, en la forma siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para arbitrar, mientras no estén rennidas las Cortes, los recursos necesarios á las secciones de Guerra y Marina del presupuesto general del Estado en la isla de Cuba, durante el ejercicio de 1896-97, por las cantidades en que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario, que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en Cuba.

Los gastos extraordinarios que ocasionen los servicios diplomáticos y consulares para los propios fines de esta ley, se considerarán comprendidos en la sección de Guerra.

Por virtud de esta autorización, podrá el Gobierno usar, si fuera preciso, de alguna renta ó contribución de la Nación que no estuviese particularmente obligada cuando se hiciera uso de la presente autorización.

La operación podrá fraccionarse haciéndose en varias clases de efectos ó valores, y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará la cantidad y condiciones de los valores que representen la operación, el tipo de interès, el plazo ó plazos de amortización y la garantía que haya de efectuarse.

El Gobierno, dentro del primer mes de reanudarse las tareas parlamentarias, dará cuenta del uso que hiciese de esta autorización.

La sesión del Congreso no ha tenido hoy gran interés general.

El Doctor Pulido se ha ocupado de las deficiencias de los hospitales de Madrid, habiéndose asociado á las frases del conocido publicista médico los Sres. Soto y marquès de Sardoal. Todos estos señores han recordado el peregrino hecho de que después de gastar muchos millones en el nuevo Hospital de San Juan de Dios, para enfermedades especiales, resnlta aquel casi inútil por falta de urbanización, alcantarillado y agua.

Entre los Sres. Urzaiz y Navarro Reverter se promueve alguna discusión acerca de las leyes complementarias de Hacienda.

Y se entra en la orden del día, aprobándose el proyecto prorrogando hasta 30 de Junio de 1897 el recargo arancelario sobre trigos, harinas y salvados.

Asimismo se ha aprobado el proyecto haciendo extensivos á las familias de los que mueren del vómito en Cuba, los mismos derechos que tienen los que mueren en acción de guerra.

La sesión del Senado ha estado también muy concurrida.

Rectificaron brevemente los Sres. Jimeno (D. Amalio) y duque de Tetuán, retira el primero de dichos señores su enmienda, y consume el primer turno en contra de dicho documento el Sr. Gullón, á quien han contestado algunas alusiones los señores Bosch y Cánovas del Castillo.

Después se reunió el Senado en secciones.

11

Abalanzándose alegremente hacia su amo, le dijo:

- Entrad señora. entrad.

Marta había colocado una bujía en un ángulo de la chimenea del salón. Su aspecto era tan triste y sombrío, que Fontevieux quedó aterrado. Teresa, no pudiendo contener su gozo al volver á ver la casa de sus padres, echó á correr hasta el centro del salón, parose un momento, miró hacia todas partes, y encaminandóse inmediatamente hacia un cuadro que había en uno de los lados de la chimenea, cayó de rodillas y se puso á llorar.

—Madre mía! madre mía! exclamó.

Marta no hacía más que preguntar á Fontevieux lo que podria necesitar la señorita; decíale si tenía hambre, si tenía sed, si tenía frio; pero Jorge que no quería interrumpir la piadosa espansión de los afectos de Teresa, respondió á Marta que preparase todo lo que quisiese.

A poco la vieja puso en la chimenea un enorme haz de leña, mientras que Teresa tranquila y feliz, alargaba la mano á Fontevieux diciéndole:

10

había escalado en su niñez, y del antiguo pozo, al cual su madre tantas otras le prohibiera acercarse.

La anciana se apresuró á entrar en las habitaciones interiores para abrir á su señora, y Fampoux siguió los pasos de Teresa, que daba la vuelta por el jardin, marchando hacia la puerta del salón.

—Encontrarás á Mr. de Fonteviux que se ha quedado con los caballos, dijo á Bautista; dile que venga junto á mí.

—Ah! exclamó el antiguo criado; es el valiente caballero de Fontevieux? Bien decía yo á mi mujer, que no os habia abandonado un momento siquiera!..

Subió Teresa las escaleras que conducían al salón al que se entraba por una ancha puerta. Pronto oyó á Marta levantar con sumo trabajo la gruesa barra de hierro que reforzaba los postigos interiores.

Después abrió la puerta y en enseguida los postigos que la defendian exteriormente, operación tan prolija y dificultosa, que Fontevieux había ya tenido tiempo de llegar junto á Teresa, cuando Marta abrió el último cerrojo.

7

adornaba las murallas del cementerio, del cual no le separaba más que una estrecha callejuela; por la parte de la ciudad hacia frente la fachada de la casa á una especie de encrucijada, á cuyo ángulo había un café, á que solian concurrir los oficiales de la guarnición.

Hubiera sido crasa imprudencia presentarse en la puerta principal; Teresa y Fontevieux resolvieron hacerlo por la que salía á la callejuela.

Llegaron á la puertecita del jardín, pero en vano en ella descargaron fuertes y duplicados golpes; la gente de casa no los oía.

No faltó quien tuviese mejor oído en el exterior. El guarda del cementerio cuya casa estaba situada á corta distancia, y á la parte opuesta de la callejuela, se despertó con aquél ruido continuo é inusitado.

Levantóse: adelantó la cabeza por el tragaluz, y vió dos personas empeñadas en entrar en aquella casa abandonada hacía tanto tiempo, y cuya custodia estaba encargada á un antiguo criado y á su mujer.

El guarda no podia comprender el objeto que moveria á los que querian entrar

M.C.D.2022

Esta tarde han promovido las cigarreras un alboroto por las principales calles de Madrid.

Las operarias entraron en sus talleres esta mañana con perfecta tranquilidad.

Una de ellos leyó en la prensa que la Arrendataria de Tabacos pensaba suprimir el 25 por 100 de operarias y esta noticia circulando por todos los talleres con la rapidez del rayo, fué bastante para que todas abandonasen sus trabajos.

Una comisión pasó al despacho del jefe á notificarle que una comisión deseaba visitar al ministro de Hacienda para impetrar de él no quedasen sus familias sin pan.

La Comisión seguida de un grueso grupo de compañeras, marcharon por las afueras intentando dirigirse á las Cortes. Al llegar al Prado la policía lo impidió y siguieron por la calle de Alcalá.

Encontraron al marqués de Cabriñana y expusiéronle sus deseos de ver á Navarro Reverter. Cabriñana prometióles que vería al ministro y obtendría de éste recibiera á la comisión. Rogó á las cigarreras que no le siguieran, pero ellas prosiguieron hacia el Ministerio. Al llegar al café de Fornos, la policía les cerró el paso y las cigarreras empezaron á gritar.

Varios guardias sacan los sables y empiezan á dar sablazos á diestro y siniestro. Uno de ellos, el número 505, alcanzó de filo en la cabeza á una niña de doce años, causándola una herida. El público protesta indignado y las cigarreras, apoderándose de varias botellas de un kiosko de cervezas se las arrojan á los guardias. En este momento el Subsecretario de la Presidencia Sr. Vizconde de Irueste, interviene y para con el bastón varios golpes que los guardias dirigían á las cigarreras, amonestándoles á emplear otros procedimientós. Los guardias detienen á varias cigarreras siendo algunas puestas en libertad por la intervención del público.

Las cigarreras gritaban: «Defendemos nuestro trabajo honrado!» «¡No consentiremos nos echen ni nos lleven á otra fábrica!»

La agitación se había calmado un tanto. El vizconde de Irueste coje á la niña herida la conduce á una tienda próxima donde es curada, aconseja á los manifestantes calma, igual hacen otras personas, los guardias también tornan prudentes y el conflicto está conjurado.

Cabriñana entre tanto presentaba la comisión al jefe del personal del ministerio de Hacienda por no estar el ministro. El citado funcionario ofreció trasmitir á éste las reclamaciones de la comisión.

Las cigarreras rodean al salir á Cabriñana haciéndole repetir cien veces la conferencia y vitoreándole con frenesí.

Empezaron á disolverse en grupos y á las siete de la noche solo queda un pequeño grupo delante de la Delegación donde están las detenidas y pidiendo sean puestas en libertad

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial que confirma las noticias particulares:

Suponiendo general González Muñoz que Maceo acudiría en apoyo Banderas y Diaz, marchó el 23 de San Juan Bautista Valle de Tapia organizando dos columnas; la derecha á sus órdenes por Vigia, izquierda general Inclán por Santa Isabel; al llegar ambas Valle Tapia rompió enemigo fuego desde lomas Oleaga Zalcane. General Inclán tomó tres campamentos. General Muñoz con Isabel la Católica se apoderó sitio Reyes, Maceo los defendió con tres mil hombres, duró combate dos horas enemigo dejó campo 31 muertos y cuatro prisioneros.

Despuès incendiar campamento Reyes quedó general Muñoz con impedimenta en Manuelita.

Envio general Inclan cuatro batallones á la ligera dirección de Lechuza Bejarano quemando estos dos campamentos más para resistencia; por nuestra parte dos muertos de tropa, herido gramente el teniente del batallón de Valladolid D. José Asencio y leve el de Isabel la Católica don Manuel Sandro, 22 soldados heridos 12 contusos.

Con siete dias de penosas operaciones por las lluvias regresaron las tropas á Cabañas, Bramales, Bahia Honda.—*Weyler*.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Operaciones contra Maceo

Laz nuevas y brillantes operaciones del general González Muñoz que indica el telegrama oficial han tenido gran importancia. Ese bravo general, que tantos timbres ha conquistado en el departamento Oriental, despliega en Occidente la misma actividad y en poeos días ha hecho verdaderos prodigios.

El Imparcial da interesantes detalles de estos operaciones.

Racionadas las tropas después de las anteriores operaciones, el general González Muñoz avanzó con ellas en varias columnas combinadas con gran inteligencia por Valles Tapia.

Durante tres días las columnas sostuvieron frecuentes combates con los rebeldes, sorprendidos en numerosos bohíos, que fueron todos destruídos por nuestros soldados.

En poder de éstos quedaron algunos prisioneros, los cuales declararon que el cabecilla Antonio Maceo y el grueso de sus partidarios estaban acampados en el sitio conocido por Reyes.

Inmediatamente el general González Muñoz ordenó que sus fuerzas se dirigieran al expresado punto.

Los informes de los prisioneros eran exactos. Cuando nuestras tropas, admirablemente distribuidas, se aproximaron al campamento enemigo, Maceo y sus secuaces estaban apercibidos para la defensa.

El combate fué breve, pero muy enconado.

Los soldados avanzaron denodadamente, haciendo descargas cerradas.

Maceo, Quintín Banderas y Delgado, seguidos de muchos insurrectos, solo se cuidaron de ponerse á salvo apenas iniciado el ataque.

Dentro del campamento quedaron batiéndose otros tantos rebeldes, encargados de proteger la fuga de sus jefes.

Cuando éstos habían traspuesto las lomas vecinas, se inició la desbandada entre los insurrectos, que se dispersaron con arreglo á su sistema de siempre, en diferentes direcciones y fraccionándose en pequeños grupos.

Las tropas se apoderaron del campamento, donde los rebeldes habían dejado abandonados 31 muertos, é hicieron cuatro prisioneros.

Estos confirmaron que momentos antes se hallaban en el campamento los cabecillas Maceo, Quintín Banderas y Delgado, y los otros extremos que dejo consignados.

Los insurrectos pudieron llevarse muchos heridos que tuvieron.

Las bajas de las tropas leales fueron dos soldados muertos, veintidós heridos y doce contusos.

Tuvimos también herido grave al teniente D. José Asensio y leve al teniente D. Manuel Sancho.

El general Suárez Inclán, al mando de una columna formada por cuatro batallones, siguió en persecución de los rebeldes, practicando nuevos reconocimientos y destruyéndoles numerosas viviendas.

Un jefe enfermo y otro muerto

Se encuentra enfermo en Guanabacoa el bizarro coronel Molina. Ha fallecido, víctima del vómito, el comandante del batallón de Bailén D. Isaac García Val.

Ha sido expulsado de la isla por orden del general Weyler el periodista yankee corresponsal de *The World* que estuvo en la trocha sacando vistas fotográficas.

Según noticias del Camagüey que alcanzan al 21, el generalísimo se hallaba en el ingenio Chico á tres leguas de Puerto Príncipe. Máximo Gómez ha tenido un disgusto con el titulado gobierno de la república y con José Maceo que le acompaña, porque éstos concedieron varios ascensos entre ellos el de coronel al cabecilla Arriba. El generalísimo ha invalidado estos ascensos y ha censurado duramente al gobierno y á José Maceo. Los desautorizados han protestado con viveza considerando como una tiranía los actos de Gómez.

Los próximos refuerzos

El ministro de la Guerra se ocupa con su acostumbrada actividad en las disposiciones necesarias para organizar la expedición. Del 10 al 15 saldrán 35.000 hombres de infantería en 18 ó 20 vapores de la Trasatlántica, pues el Sr. Marqués de Comillas ha ofrecido al ministro poner á su disposición cuantos buques se necesiten. En la primera decena de Septiembre saldrá el resto de la expedición formada por caballería y armas especiales. Los puntos de embarque serán Coruña, Santander, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz. Para los primeros días de Agosto estará en Madrid completo el armamento Maüsser que necesitan esas fuerzas.

Las fuerzas expedicionarias serán reemplazadas en la Península con los excedentes de cupo del 94 y 95.

Es posible que se adelante el reemplazo próximo para Septiembre.

LOCAL Y PROVINCIAL

Para el martes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Saldaña, contra Rosa Fraile por el delito de matrimonio ilegal.

Abogado defensor D. Luis Martínez y Procurador D. Juan Ortega.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer una alza de 207 pesetas 09 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 0.—Terneras, 0.—Corderos, 14.—Lechazos 0.

Las piezas que ejecutará mañana la Banda de Música municipal en el paseo del Salón, son las siguientes:

1.º *Une, deus.*—Pasodoble, por Bernardino Mullot.

2.º *Tesoro de amor.*—Tanda de walses, por E. Waldteufel.

3.º *La media noche.*—Fantasia alemana, por el Mtro. Carlini.

4.º *Guayaba-Guaracha.* por R. Velasco.

5.º *Los Mosqueteros Grises.*—Tanda de Rigodones y Galop, por Lecog.

La bella señorita D.ª Petra Otorell ha obtenido ocho sobresalientes, uno por cada asignatura de las que se ha examinado como alumna libre de tercer año de la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza, en la Normal de Valladolid.

Al enviar á tan aventajada señorita nuestra enhorabuena, la hacemos extensiva á sus profesores, los maestros que forman la «Academia Preparatoria para Maestras» que en esta ciudad dirije la ya acreditada profesora D.ª Ramona G.ª Berenguer de Mallol.

LA FIESTA EN EL SALON

Muy concurrida y animada promete estar la velada que por disposición de la Alcaldía y con objeto de solemnizar la víspera de la festividad de San Pedro, habrá de celebrarse en el paseo del Salón.

Por la iniciativa que aportamos nosotros en este pensamiento, aunque al Alcalde señor Raboso pertenecen todos los aplausos, estamos en el deber de poner al corriente á nuestros lectores de todo cuanto se relacione con dicha Verbena.

En la mañana de hoy convocó la citada autoridad á su despacho de la Alcaldía á los jóvenes palentinos, con objeto de que sirvieran de galantes mediadores cerca de las señoritas de esta capital, para que la Verbena resultara con el risueño colorido que debe darse á esta clase de fiestas.

No hay para qué decir que los jóvenes acogieron la idea con el mayor entusiasmo, y que á estas horas habrán visitado á las señoritas que, según dijimos en nuestro número de ayer, se convertirán en floristas, y no decimos lindas y elegantes porque esto ya lo son, prestando de este modo mayor hermosura á la velada.

El Alcalde Sr. Raboso no perdonará medio

en aquella casa, á hacerlo por la puerta falsa; pero continuó asomado á su ventanilla para examinarlos.

En medio de las tinieblas vió á uno de los desconocidos saltar á la muralla y abrir la puerta á su compañero, entrando los dos inmediatamente en el jardín.

En efecto, Fontevieux habia preferido este medio al peligro que se hubiera corrido entrando por la puerta principal.

El guarda del cementerio creyó haber descubierto una tentativa de robo, y estuvo tentado á presentarse á dar aviso á la autoridad, pero el miedo de atravesar la callejuela á aquellas horas, bastó para tenerle en casa toda la noche.

Los dos proscriptos atravesaron el espacioso jardin perteneciente á la casa.

Teresa dejó su caballo á Fontevieux, y se adelantó sola por un corral hacia donde caia la ventana de la habitación de los dos criados.

Viéndoles al través de los vidrios, sentados en un rincón de la chimenea medio apagada, y hablando en voz bája, metió una mano por entre el enrejado que había

enfrente de la vidriera, y dió unos cuantos golpes.

Levantáronse aturdidos los dos ancianos.

Después de los primeros golpes, y ya repuestos un poco, el anciano Fampoux se decidió á abrir la ventana y preguntó con voz destemplada:

—¿Quién es?

—Soy yo, dijo Teresa.

—Es la señorita!.. exclamaron los dos con entusiasmo.

Y olvidando que su señora estaba fuera y les había mandado abrir la puerta, cayeron de rodillas exclamando:

—Dios mio! Dios mio! bendito seais!

—Silencio! exclamó Teresa acercándose á la ventana; no hay que meter ruido, Marta, ven á abrir la puerta del salón por el lado del jardín, y tú Bautista, vé pronto á recoger nuestros caballos que están debajo del peral grande al lado del pozo.

Al dar estas órdenes experimentaba Teresa una inexplicable dicha. Parecíale que recobraba el sosiego de su vida pasada, hablando del peral grande que tantas veces

—Oh cuanto os debo!.. Jorge, ahora que he podido orar y llorar delante del retrato de mi madre, me siento con valor para padecer si es que debo padecer todavía; ó para morir, en caso deque la muerte deba venir tan pronto.

Brillaba el fuego en el hogar adornado alegre con ese chisporroteo, que equivale á la satisfacción de ver llegar al amo de la casa.

Las bujías iluminaban el salón, y dos sitiales colocados cerca de la lumbre convidaban á los cansados viajeros á reanimar sus helados y doloridos miembros.

—Sentémonos, dijo Teresa á Fontevieux.

Ambos tomaron su asiento á los dos lados de la chimenea encendida.

El criado estaba ya de vuelta y con su gorro quitado, profundamente inclinado delante de Teresa, la miraba de hito en hito llorando como una mujer.

—¡Ah! ¡pobre señorita! ¡pobre señorita! decía el buen viejo: ¡cuántas veces hemos llorado pensando en vos! ¡Dios de bondad! ¿Qué vida tan desgraciada es la vuestra?

M.C.D.2022

para que el Salón ofrezca un aspecto encantador y la concurrencia que asista á la Verbena, será mucha y distinguida.

La fiesta dará principio á las diez de la noche, y suponemos que se prolongará bastante, tal vez empalmando con la hora de tomar el chocolate.

Ahora solo falta que el tiempo se presente apacible, aunque debemos manifestar que si esto no sucediera, el Sr. Alcalde ha dispuesto que dicha Verbena se celebre la noche del lunes próximo.

Ha obtenido el Premio Extraordinario en la sección de Ciencias.

D. Lucas Cebreiros Curieses.

La próxima feria

ENTUSIASMO Y UNIÓN

No deben extrañar nuestros lectores que volvamos sobre este asunto, tantas y tantas veces tratado en las columnas de El Diario. Somos palentinos antes que periodistas, y si esto nos prescribe hablar al estímulo con objeto de que nuestra próxima feria revista el mayor lucimiento, aquello demanda de nosotros que procuremos por el buen nombre de nuestra querida ciudad.

Entusiasmo y unión, y el citado periodo responderá á la fama que tiene adquirida nuestra popular y renombrada feria. El entusiasmo puede engendrar grandes iniciativas. La unión, puede hacer que estas se realicen.

Hemos dicho antes de ahora que para que puedan llevarse á la práctica grandes pensamientos, se requiere que los elementos de la localidad donde tratan de realizarse, presten todo su concurso al iniciador. Si sucede esto, la idea se agranda, toma forma, y el éxito más completo la sirve de corona.

Satisfacción inmensa causó en nosotros la unión demostrada ayer por el Cabildo Concejil al acordar unánimemente la proposición de la Alcaldía para que la Verbena de San Pedro se celebrara con lucimiento en el paseo del Salón, así como hubimos de sentir agradable impresión al ver que el comercio y la industria respondían al llamamiento que les hizo nuestra primera autoridad local, para tratar asuntos relacionados con la proxima feria.

Esta unión, nos hace concebir risueñas esperanzas, y únicamente deseamos que continúe en beneficio del pensamiento que nos proponemos realizar.

Nosotros estamos seguros de que la Excelentísima Corporación local, procurará no escatimar nada para que el citado periodo resulte con el mayor lucimiento, sancionando cuanto hagan en este asunto, tanto el Alcalde como la Comisión de Gobierno.

La citada autoridad, sabemos que continúa en su interés porque Palencia disfrute de un buen Programa de festejos, solicitando para ello el concurso de los gremios y organismos que son factores principales en esta clase de fiestas.

Sabemos, y no podíamos esperar otra cosa tratándose de tan digna y amable persona, que el Gobernador Militar de esta plaza Coronel del Regimiento de Farnesio que guarnece la misma D. Román López Navarro, ha ofrecido su concurso, como Jefe de dicha fuerza, para la mayor brillantez de la feria.

Los Presidentes de las Sociedades de Recreo, estamos seguros de que procurarán tomar acuerdos con igual objeto.

Lo que falta abora es el concurso, siempre valioso, de los gremios, algunos de los cuales deben hallarse interesados en la mayor animación de la feria, por la ventaja que esto les reporta.

Nuestra autoridad local ha tenido en cuenta todo esto y procede en el asunto con mucho acierto.

Esperamos que los elementos llamados á sostener con brillo nuestra renombrada feria, no enagenarán sus simpatías al pensamiento, y prestarán su concurso á este para el mejor éxito del mismo.

Entusiasmo y unión, y la próxima feria, responderá al renombre que tiene alcanzado.

Mucho está llamando la atención la portada del número que publica *Blanco y Negro* en esta semana. Es un hermosísimo dibujo del notable artista D. Angel Huertas, una espléndida nota de color que representa el gracioso tipo de la chula madrileña presentándose en la verbena de San Juan airosamente envuelta en su mantón de Manila. Del mismo artista es otro bellísimo dibujo que figura en el centro del número, titulado *En el jardín del Hotel*.

La poesía *El abanico*, ilustrada por Alberti, es también una página artística muy digna del mayor elogio. Los demás trabajos del expresado número son todos interesantísimos. Un artículo de Chaves, *Los toreros en su casa*, ilustrado con tres fotografías obtenidas en el interior de la casa de Mazzantini, está llamado á producir gran efecto. Lo propio decimos de las fotografías relativas á la estancia de los marinos franceses en la Coruña, y que figuran en la sección de *Actualidades*.

Boca y muelas.—Las tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno el que usa á diario el inmejorable dentífrico *Licor del Polo de Orive.* Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería.—PALENCIA: FARMACIA DE FUENTES.

Herrera de Pisuerga 25 de Junio de 1896.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Pocas noticias tengo que comunicarle; pero las de que voy á dar cuenta no son nada favorables para algunos pueblos comarcanos á este.

El tiempo que atravesamos es tan desigual en su temperatura que causa grandes perjuicios no solo á los sembrados si que también á las personas y ganado, como lo demuestra el que algunos pastores trashumantes que se hallaban en Alba de los Cardaños han perdido de 7 á 8 caballerías por efecto de los cambios bruscos que tenemos.

El dia 22 descargó un fuerte pedrisco en el pueblo de San Salvador de Cantamuga que ha causado grandes destrozos en el campo dejando en el mayor desconsuelo á sus habitantes que en breve tiempo, y cuando se disponían á la recolección, han visto arrasarse aquellos y destruidas las plantaciones y árboles, además de los desperfectos causados en algunas casas.

Hasta que pueda darle mejores noticias se repita de V. afcmo. amigo.—*El Corresponsal.*

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores á este periódico tanto de la capital como de fuera de ella que durante la temporada de verano cambien de residencia recibirán El Diario Palentino, sin aumento de precio en los puntos que designen, con solo dar aviso á la administración.

LA VERBENA DE MAÑANA

Se espera en Palencia como agua de Mayo
por viejos y mozos y grandes y chicas
y damas rumbosas y esbeltas niñeras
y airosas modistas
y mozas de moño ya sean de Abastas
ó de Villasirga,
la hermosa Verbena que el Santo San Pedro
Portero Celeste nos trae su víspera.
Este año por orden que ha dado el Alcalde
persona ilustrada y amable y tan fina
que á ser yo pariente del célebre Cánovas
le daba una mitra,
se hará la Verbena con gran lucimiento
en ese paseo que plácido linda
de un lado con Huerta Guadián titulada
y de otro con casas del río á la orilla.
Se están ya tomando según se me dice
por diez tapiceros las justas medidas
con solo el objeto de que esa velada
á todo el concurso resulte propicia.
Irán en el centro catorce farolas
y diez candeleros y cuatro bugías
para precaverse si acaso se apaga
la luz que la Eléctrica aquí suministra.
Diez arcos voltáicos de fuerza lo menos
de siete caballos y cinco pollinas,
harán que resalten aterciopeladas
las flores hermosas que el musgo tapizan.
Habrá un gran letrero con letras muy gordas
en la Calzadilla
el cual como aviso que debe cumplirse
dirá: *Prohibida*
la entrada á niñeras que traigan pareja
y quieran á oscuras bailar como estilan.
En tanto que toca la música danzas
y valses y polkas y hasta seguidillas
y la concurrencia gozosa discurre
y van los Tenorios buscando á las niñas,
algunas docenas de jóvenes, todas
con gracia prendidas
marcando en sus labios de fresca granada
preciosa sonrisa,
al lado de un kiosco de forma elegante
harán de floristas.
Y sus ramilletes de tersas camelias
y rojos claveles y rosas sencillas,
serán deseados igual que el labriego
desea que el grano se aparve en la trilla.
Y al lado de ellas
también habrá *lilas*.
Quien quiera refrescos tomar en la forma
de helado sorbete de fresa ó de guinda,
también puede hacerlo; y aquel que desee
cenar ricamente cordero *ú* tortilla,
ordena lo arreglen en Casa de Orduna
ó de la Marina
y puede comerlo sea en el Portazgo
ó allí en la Pesquera ó allá en Puentecillas.
En fin, que la fiesta promete ser grata
si acaso las nubes no mandan sus pintas,
y por todo ello merece un aplauso
la amable Alcaldía.
Lo que hace aqui falta y en esto suplico
se fijen los que andan con pitos y esquilas,
es que no recorran las calles gritando
cual potros ó mulas que en prados relinchan,
porque el vecindario después de la fiesta,
dormir necesita.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada de 29 á 30 la fanega.

—

Cervera, 25.—En este mercado de escasa importancia los cereales, cuyos precios á que se han pagado son los siguientes:

Trigo de 38 á 40 reales las 92 libras; cebada de 28 á 34 la fanega; garbanzos de 80 á 90; alubias de 60 á 72; titos de 40 á 60 y patatas á 4 reales arroba.

Los campos buenos y el tiempo variable.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 140 fanegas de trigo pagándose de 40'50 á 41 reales las 94 libras.

En el Canal 300 fanegas del citado grano de 40'50 á 41.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 26.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 850 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 39 reales.

En partidas las ofertas de dicho grano y peso se hicieron á 40 reales no efectuándose operaciones.

Tostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San León II papa y confesor, San Argimiro, San Benigno y San Paulo.

En la Compañía continúa el Tríduo al Sagrado Corazón de Jesús: en este día predica el Sr. D. Isidro Mugica, Canónigo Lectoral.

En San Lázaro son los ejercicias de la Sagrada Familia á las seis de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco á las siete Misa de Comunión general para los niños y niñas de los Catecismos A las cinco de la tarde función para los mismos con plática y procesión claustral.

El martes, como último día del mes de Junio, habrá función del Apostolado de la Oración con S. D. M. expuesto y Sermón.

Lunes.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eugenio Almaráz y Santos, canónigo.

En la Compañía termina el Tríduo al Sagrado Corazón de Jesús: á las siete de la mañana hay Misa y Comunión general; á las once Misa solemne y Sermón que predicará el Señor Arcipreste, y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde, que se hará la visita de Altares.

En San Juan de Dios hay Misa cantada á las ocho de la mañana y á las cinco y media de la tarde Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y Sermón que predicará el Reverendo Padre Dionisio, estando S. D. M. expuesto.

Martes.—La Conmemoración de San Pablo Apóstol y San Marcial martir.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto desde las cinco hasta las siete de la tarde y lo mismo el dia siguiente.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 27 (9'15 m.)

Filibusterismo

Telegramas recibidos de Nueva York, dicen que se sospecha haber salido de Tampa el vapor *Commodore* conduciendo una expedición filibustera, á pesar de haber declarado que llevaba sus papeles en regla.

—

MADRID 27 (9 25 m.)

Sin noticias

Hasta la hora que telegrafío no se han recibido noticias de Cuba, relacionadas con la campaña.

La esposa de Sagasta

Continúa muy mejorada de su dolencia y libre de todo peligro en la misma, la esposa del ilustre jefe del partido liberal.

Motín conjurado

Créese que no volverá á reproducirse el motín de las cigarreras de esta Corte, del cual me ocupo extensamente en la carta, habiendo tomado para ello acertadas precauciones el Gobernador civil, conde de Peña Ramiro.

—

MADRID 27 (10'15 m.)

Terrible tormenta

Ayer se desarrolló en Murcia una imponente tormenta seguida de copioso aguacero, la cual llevó la alarma á toda la capital. Una chispa eléctrica cayó en el Convento de Capuchinas causando grandes destrozos. Las religiosas llenas de pánico, pidieron auxilio. Toda la huerta se ha inundado siendo incalculables las pérdidas ocasionadas.

—

MADRID 27 (11'20 m.)

Solemnes exequias

Se han celebrado en Antequera con la mayor pompa, los funerales por el alma de la fué esposa del ilustre político Sr. Romero Robledo. El acto tuvo lugar en la iglesia de San Sebastián, siendo grande la concurrencia que asistió al mismo. Pronunció la oración fúnebre el Sr. Obispo de Málaga. El Sr. Romero Robledo y amigos que le acompañaban regresarán hoy en el expreso.

—

MADRID 27 (2'30 t.)

Dos anarquistas

Telegrafían de Barcelona participando que han sido detenidas en aquella capital la célebre agitadora Claramunt y otra compañera, las cuales alardean de sus ideas anarquistas, burlándose de los rezos de las monjas y jactándose de su impía propaganda.

Los imperialistas

De París comunican que se han encontrado en los bolsilos de algunos soldados, proclamas imperialistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

BODEGA "CALDERON"

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdades que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se dejen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encajnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Representante en España: J. M. deMORA, Rosellon, 194, Barcelona.

El Citrato de Cafeína de Bishop es el descubrimiento mas asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoria de los casos lo cura instantaneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras despues de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.

Lectores de esta pajina deben saber que el Citrato de Cafeina Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparacion pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, Londres. De venta en todas las farmacias.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

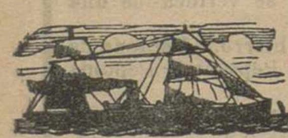

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores del **«Lloyd Norte Aleman» de Bremen**

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña

el 4 de Julio de 1896

el magnífico vapor alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse en la Coruña, Sres. López y Meyer, Plaza de Mina número 1.

En Valladolid: D. Manuel Albarrán, Acera de Recoletos, número 4.

CARRO

Se vende uno de varas con su mula y arreos correspondientes, en disposición de principiar á hacerse en él uso.

Dirigirse calle de los Pastores, núm. 44.

MOLINERO

Desea colocación; dirigirse á Leandro Martin Tapia, en Grijota.

EL ACREDITADO INDUSTRIAL DE VINOS

Vicente Salamanca

A MI NUMEROSA CLIENTELA

Desde el miércoles próximo 1.º de Julio pongo á disposición de ustedes la acreditada bodega de vinos tintos y claretes, sita en la calle Zurradores, número 4, casa del señor Morate, los tintos procedentes de las Riberas del Duero, y los claretes de Cabezón, Cigales y Corcos.

Lo que anuncia al respetable público palentino, para los que tengan á bien honrarle con su asistencia, les aguarda tras de su honrado mostrador, para servirles los mejores y más selectos vinos del país á precios sumamente arreglados.

Palencia 27 Junio 1896

Vicente Salamanca.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA

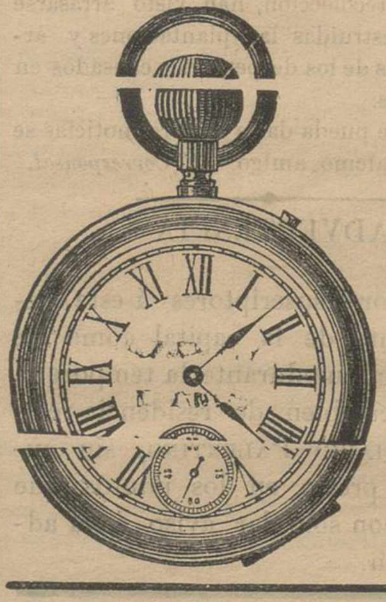

Relojería de DIEZ

MAYOR, 70

(esquina al Corral de Castaño)

Relojes de níquel, sistema Roskopf, á	20	ptas.
Id. de acero, á.	28	»
Roskopf patent. 1.ª	30	»
Relojes de acero para señora. . . .	12	»
Id. muy pequeños, última novedad.	25	»
Despertadores, clase corriente. . . .	6	»
Id. clase buena garantizados.	10	»

DOS CASAS

EN VENTA Ó RENTA

Una en la calle de los Pastores, núm. 10, que contiene viviendas para ocho familas, independientes, lagares, bodega con envases nuevos para 1.500 cántaros; locales para un labrador y y otros consus útiles para la fabricación de aguardientes.

Otra en la misma calle de los Pastores, núm. 48, propia de labrador, con su establecimiento de industria y tienda de vinos y otros artículos, instalada hace 30 años, y muy acreditada, conocida por la de «Canene».

Todo se cede libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Eugenio Dominguez, que vive en la misma.

TRASLADO

Manuel de la Hera, tan conocido del público palentino, participa á éste y muy especialmente á su numerosa clientela, que desde 1.º del próximo Julio, traslada su acreditada CASA POSADA á la que fué Parador de San Juan, en la calle de este nombre núm. 7.

Las inmejorables condiciones que tiene el edificio, propias para la industria á que hace bastantes años se dedica quien le ha tomado en arriendo y las reformas introducidas en el mismo hace que este pueda responder cumplidamente á las reglas de comodidad é higiene, base principal de esta clase de establecimientos.

Al ponerlo en conocimiento del público, no duda que este continuará favoreciéndole con su confianza.

AL PÚBLICO

Ha llegado la época de la construcción y arreglo de persianas, tanto de cintas, como de entrepañadas, varillas y goznes, así como de otras construcciones, teniendo por seguros su buen resultado y desconocido invento en la entrepañada por su nombre.

Tambien hay en este taller, una gran partida de huecos de todas clases, con gran rebaja en los precios señalados en mis anteriores anuncios.

Taller de carpinteria de Claudio García, calle de Mazorqueros núm. 22.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende una casa de sólida construcción, sita en la calle Mayor Antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente Mayor, consta de tres pisos, con dos extensos patios donde se puede edificar.

Está rentando 2.700 reales anuales.

El Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11, informará del precio y condiciones

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Anuncio

Acordada la emisión de viente millones de pesetas se Pagarés del Ministerio de Ultramar, que constituyen la 4.ª serie de los 80.000.000 autorizados por Reales órdenes de 23 y 30 de Marzo último, el Consejo de gobierno del Banco, de acuerdo con dicho Ministerio ha dispuesto que se abra una suscripción para la negociación de estos valores.

Los Pagarés seran emitidos por el Ministerio de Ultramar á 3, 6 meses y un año fecha renovables los dos primeros hasta un año, á la orden del Director general del Tesoro público, quien los endosará á los interesados.

Devengaran el interes de 6 por ciento anual pagadero por trimestres vencidos, en el Banco de España, y serán de cinco mil pesetas ó múltiplos de esta suma, teniendo además de la doble garantia citada, la de un depósito en el Banco, de Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890, estimados al ochenta por ciento de su valor efectivo, según la cotización de la Bolsa de Madrid del dia anterior á la fecha de cada Pagaré, cuyo resguardos se entregarán á los suscriptores.

Para la venta ó reposición, en caso necesario, se estará á lo que dispone los Estatutos y Reglamento del Banco para sus pignoraciones

La suscripción queda abierta en esta Sucursal donde se darán todas las facilidades y noticias necesarias á cuantas personas lo soliciten, hasta el día 14 de Julio próximo que quedará cerrado.

El pago de las cantidades suscriptas ó de las que correspondan á cada interesado si fuere necesario en prorrateo por exceder de las cantidades dispodibles, se verificará en esta Sucursal el día 16 de Julio próximo ó antes si los suscriptores les conviniere facilitándose a los suscriptores un recibo provisional que se cangeará en su dia por los Pagarés.

Palencia 25 Junio 1896 —El Secretario Ado'do Naranjo de la Presa.

Gran Almacén de Muebles

DE

FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

TALLERES: ZURRADORES, 18

Como siempre ofrece á su clientela, gran surtido de mobiliarios completos de todas clases, y como especialidad la silla de nogal, con asiento y respaldo de cuero legítimo repujado que lo mismo sirve para comedor que para despacho; tiene también un gran surtido de sillas de regilla legítima de Viena, sus precios son económicos.

M.C.D.2022